

PAN y PRI impugnan reparto de plurinominales por el INE

**GEORGINA SALDIERNA
Y DE LA REDACCIÓN**

Por separado, PRI y PAN impugnaron el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la distribución de diputaciones plurinominales, aprobado el pasado viernes, pues, a decir de la oposición, da sobrerrepresentación a Morena y sus partidos aliados en San Lázaro.

A dos días de que el órgano comicial avaló ese reparto, el dirigente del *tricolor*, Alejandro Moreno, explicó que se interpuso el recurso de impugnación porque es necesaria la pluralidad de opiniones en el Congreso federal, tal como lo decidió la ciudadanía en las urnas.

Entrevistado en el Senado, donde tramitó la credencial que lo acredita como miembro de esta cámara, dijo que respetará la decisión que tome el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En víspera de que se instale la LXVI legislatura del Congreso, Moreno reiteró su rechazo a la reforma al Poder Judicial y agregó que su grupo parlamentario acordó mantenerse cohesionado frente a esa propuesta del Ejecutivo.

Ante la apuesta de Morena de obtener en la oposición los tres votos que le faltan para lograr la mayoría calificada y poder aprobar la reforma citada, el priísta confió en que a la hora de la votación sus compañeros “asumirán su responsabilidad”.

En tanto, al anunciar que también impugnaron el reparto de diputaciones plurinominales, la dirigencia del *blanquiazul* llamó a la ciudadanía y a los partidos opositores, a que esta semana “se sumen activamente en la exigencia de un Poder Legislativo integrado de manera plural, justa y equitativa”.

